

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Alquiler
Tipo de Inmueble	Local Comercial
Nombre	Local Planta baja a pie de calle en la zona Industrial de la Urbina 78-25-22
Código	270120
Baños	2
Estacionamiento	5
Precio Ref.	\$ 1.200
Precio Bs.	Bs. 43.620

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Miranda
Ciudad	Caracas - Sucre
Urbanización	La Urbina



Dimensiones (m2)	
Construcción	176

Descripción

Local de 176m2 aproximadamente, ubicado a pie de calle en la zona industrial de la Urbina con 5 puestos de estacionamiento, dos puestos están ubicados en el sótano y tres puestos al frente del local. El local cuenta con área para la recepción y/o mostrador, también para una o dos oficinas administrativas, una amplia sala que puede ser para colocar inventario, o maquinaria ligera. El edificio cuenta con 2 grandes tanques de agua y generalmente no hay problemas con el agua.

El local cuenta con 3 aires acondicionados, sistema de alarma contra incendio y lámparas de emergencia. Área pequeña de comedor y para mini-kitchenette. Tiene dos baños. Cableado listo para conexión a Internet y telefonía fija de CANTV Y NETUNO, la que deseen contratar. Local bien ubicado, muy cerca de los bancos Mercantil y Banesco.

Es ideal para distribuidor con opción de venta al detal, manufactura ligera, imprenta pequeña, deposito, showroom, oficinas, etc. Hay vigilancia solo en el día de lunes a viernes. Para empresas que requieran introducir mercancía sobre paletas dentro del local. Una opción para este caso es descargar la paleta en la entrada del local.

El local no es apto para:

Elaboración de comida.

Depósito de material explosivo o inflamable.

Manufactura pesada y/o servicios ruidosos o contaminantes, o que requiera alto consumo de agua.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Realty - Iván Quintero

Teléfono: +58-2129850301 / +58-4127693255

Email: iquintero@realty.remax.com.ve / gerencia@realty.remax.com.ve

Dirección: Av. Circunvalación del Sol, Centro Profesional Santa Paula, Torre B, Piso 6, Oficina 10, Santa Paula.
Municipio Baruta. Estado Miranda. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



